

Presidente: D. Carlos Sanza

Vocales: D. Javier Ruiz Santiago

D. Juan LobatoD. Jose Argente

Secretario: D. Manuel Sanz.

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 7 de febrero de 2.020, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOMENAJE PÓSTUMO A LOS USUARIOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. EXPDTE. SFC/2019/00045 para proceder al acto de subsanación de la documentación administrativa y proceder a la convocatoria de apertura del sobre C "Criterios valorables en cifras y porcentajes" una vez recibido el informe técnico de valoración de los Criterios no valorables en cifras y porcentajes.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente pone de manifiesto que conforme al acta de fecha 10 de enero de 2020, se requirió a la empresa MUSIC CERIMONIAL, NESSUN DORMA,S.L.U, para que procediese a la subsanación por falta de documentación que debía constar en el sobre A del Pliego administrativo y técnico firmado en todas sus hojas, dándoles un plazo de subsanación de 3 días hábiles para subsanar dicho defecto.

La empresa fue informada correctamente y dio acuse de haber recibido el requerimiento presentando la documentación requerida en plazo.

Una vez finalizado el plazo para presentar la documentación del requerimiento, la Mesa de Contratación declaro admitidas a licitación a las siguientes empresas:

- MUSICA Y VIDA ART MARZOAL, S.L con CIF B86698081
- MUSIC CERIMONIAL, NESSUN DORMA, S.L.U con CIF B64002322
- HERMITAGE MUSICAL SIGLO XXI con CIF B-86008489

La Mesa remitió la documentación técnica presentada por las empresas, a los responsables técnicos para que procediesen a emitir el informe de valoración de los criterios no valorables en cifras y porcentajes.

Una vez recibido el Informe técnico de valoración con las puntuaciones obtenidas por cada empresa licitadora , la Mesa de Contratación procede a la convocatoria del acto de apertura

SFC/2019/00045 1



del sobre C "Criterios valorables en cifras y porcentajes" que conforma esta licitación y que tendrá lugar en la Sala del Consejo de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Tanatorio M-30, calle Salvador de Madariaga, 11, 28027 de Madrid, a las **11:00 horas del día 12 de febrero de 2019.** 

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas del día 7 de febrero de 2.020.

D. Carlos Sanza Presidente D. Javier Ruiz Santiago Vocal D. Manuel Sanz Secretario

D. Jose Argente Vocal

D Juan Lobato Vocal

SFC/2019/00045 2